

ORGANISMO PÚBLICO CONCEDENTE		CONSEJERÍA DE EMPLEO Y HACIENDA DE CASTILLA LA MANCHA					
CONVOCATORIA		RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS:					
Resolución de 30/10/2014, de la Dirección General de Formación, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de programas específicos para la formación de personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación profesional, independientemente de su situación laboral (Modalidad III) para la anualidad 2014. (DOCM. 5/11/2014)							
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	38.775,00 €	SUBVENCIÓN JUSTIFICADA					
DURACIÓN / PERIODO DE EJECUCIÓN	hasta el 30 de septiembre de 2015	PERIODO DE DESARROLLO:	prevista la parte presencial del 24-02-2015 al 09-06-2015				
OBJETO DEL CONTRATO		ACCIONES DESARROLLADAS:					
Impartición del curso FPCI/2014/00195/032de formación Modalidad III de la especialidad "OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES". 15 alumnos. 440 horas incluyendo prácticas y formación complementaria: - Especialidad: ADGG0408 Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales (390h) - Módulo de prácticas no laborales: M0112 (40h) - Formación complementaria FCOO03 (10h) Localidad: Guadalajara		Nº de cursos realizados:	TOTAL	Presenciales	On-line	Distancia	Mixta
			0				
		Nº TOTAL horas de formación:	TOTAL	Presenciales	On-line	Distancia	Mixta
			-	-			
		Nº de docentes	TOTAL	Presenciales	On-line	Distancia	Mixta
			0				
COLECTIVOS DESTINATARIOS		ALUMNOS FORMADOS:					
Personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación profesional, independientemente de su situación laboral. <i>Colectivos prioritarios</i> a) Con independencia de su situación laboral: mujeres, mayores de 45 años, personas con necesidades formativas especiales derivadas de discapacidad mental o motora, enfermedad mental o deficiencia sensorial, afectados y víctimas del terrorismo y de la violencia de género b) Las personas trabajadoras desempleadas pertenecientes a los siguientes colectivos: personas desempleadas de larga duración, trabajadores/as poco cualificados, jóvenes, especialmente los que han abandonado de forma temprana el sistema educativo y personas con riesgo de exclusión social. c) Las personas trabajadoras ocupadas pertenecientes a los siguientes colectivos: de sectores en crisis o en reconversión, de pequeñas y medianas empresas y con baja cualificación.		Nº de alumnos:	TOTAL	Presenciales	On-line	Distancia	Mixta
			0				
		Perfil de los alumnos		Mujeres		Desempleados	
				Mayores de 45		De PYMES	
				Menores de 30		Con Baja cualificación	
				Con Discapacidad			
INSPECCIONES Y CONTROLES PREVISTOS		INSPECCIONES Y CONTROLES REALIZADOS					
Los establecidos en la convocatoria							

Resultados de evaluación de la calidad: (1 mínimo, 4 máximo) 	MEDIA	#¡DIV/0!
	Objetivos y contenidos	
	Docente	
	Material didáctico, equipamiento e instalaciones	
	Diseño del curso	
	Calidad de las acciones	